

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
SECRETARÍA MUNICIPAL

COPIA

CERTIFICADO N° 050/



Fabiola Andrea Ramirez Cantillana

FABIOLA ANDREA RAMÍREZ CANTILLANA, Secretaria Municipal (S) de la
I. Municipalidad de Codegua, que suscribe, certifica que:

El Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°037 del 21 de Octubre de 2026 adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°01: UNÁNIME EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON 6 A VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA, LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4732-24-LE26, DENOMINADA "SERVICIO DE REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROGRAMA DE HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2025, EJECUCIÓN 2026", AL OFERENTE FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES E.I.R.L, RUT N°76.164.102-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON FERNANDO JESÚS NEICUN ORELLANA, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°16.846.313-8, POR UN MONTO TOTAL DE \$39.410.000, IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS CORRIDOS, CONFORME A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, OFERTA PRESENTADA, ACTA DE EVALUACIÓN Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PROCESO LICITATORIO.

ACUERDO N°02: UNÁNIME EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON 6 A VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA, LA PROPUESTA DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN F) EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS, DE JOCELYN DÍAZ MATAMALA DE COMIDA AL PASO E.I.R.L, RUT N°77.919.295-4, CAMINO PRINCIPAL N°2696 SECTOR LA BLANQUINA, COMUNA DE CODEGUA, TRANSFIERE A COMERCIAL EL ALMENDRO MARKET SPA, RUT N°78.229.078-9 (ESTA CLASIFICACIÓN DE PATENTE LO HABILITA PARA FUNCIONAR DE FORMA AISLADA O JUNTO A PASTELERÍAS, FUENTES DE SODA U OTROS ANÁLAGOS).

ACUERDO N°03: UNÁNIME EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON 6 A VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2026, OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL "AUTISMO CODEGUA", COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

OBJETIVO ORIGINAL: FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DESTINADOS A LA HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE UNA SALA DE ATENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), DE LA COMUNA DE CODEGUA

OBJETIVO PROPUESTO: FINANCIAR EL PAGO DE HONORARIOS DEL EQUIPO PROFESIONAL QUE LIDERA LAS TERAPIAS, INTEGRADO POR KINESIÓLOGO, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PSICÓLOGA Y PSICOPEDAGOGA.

**MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

COPIA

Continuación Certificado de Acuerdos N°050 /2026 - SECMU (HOJA 1 de 2)

ACUERDO N°04: UNÁNIME EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA Y AUTORIZA CON 6 A VOTOS A FAVOR Y 0 LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CODEGUA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE OHIGGINS, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (P.R.L.A.C) 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$128.355.000, UNA COBERTURA DE 101 DIADAS Y UNA DURACIÓN DE 12 MESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA j), DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°05: UNÁNIME EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON 6 A VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FONDEVE 2026 A 12 JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE CODEGUA, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.811.944, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- ✓ JUNTA DE VECINOS ESTADIO.
- ✓ JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES.
- ✓ JUNTA DE VECINOS PARQUE COLONIAL.
- ✓ JUNTA DE VECINOS ISLA NORTE.
- ✓ JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO.
- ✓ JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN.
- ✓ JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA.
- ✓ JUNTA DE VECINOS CASAS DEL CARMEN.
- ✓ JUNTA DE VECINOS ALDEA AGRÍCOLA.
- ✓ JUNTA DE VECINOS CORVI.
- ✓ JUNTA DE VECINOS LA BLANQUINA.
- ✓ JUNTA DE VECINOS ORLANDO LETELIER.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TOMA CONCOIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2026 Y DE LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA, PARA DETERMINAR UNA PROPUESTA DEFINITIVA DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES TÉCNICAS.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a las unidades municipales

Otorgado en Codegua a veintiún Día del Mes de Octubre del Dos Mil Veintiséis.

FARC/frc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Tránsito y Rentas.
- Archivo Secretaría Municipal